

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA
Y
FILOLOGÍA ESPAÑOLAS

HOMENAJE A GERMÁN COLÓN

SEPARATA


GREDOS

LOS ORÍGENES DEL ESPAÑOL: NUEVOS PLANTEAMIENTOS

1. No se dice nada nuevo cuando se afirma que la magna obra de D. Ramón Menéndez Pidal¹ cuyo título toma prestado este trabajo sigue siendo, ahora y en el futuro previsible, punto de referencia indispensable para quienes trabajan en Lingüística histórica española, y también en Lingüística general, en especial en teoría del cambio lingüístico. En este sentido, los conceptos manejados hoy por la Sociolingüística, sincrónica y diacrónica, en especial los que se refieren a la coexistencia o lucha de variables lingüísticas, a su posible covariación con realidades de otro tipo, a la «difusión léxica» de los cambios fónicos, o a las interferencias entre lenguas distintas, estaban ya presentes en los *Orígenes* de Menéndez Pidal, y constituían los pilares básicos de su concepción lingüística y de su visión de cómo se formó el «español» en su época preliteraria. De hecho, constituyen una de las más relevantes contribuciones de Pidal, y por extensión de la Romanística, a la teoría lingüística general². Con *Orígenes*, por fin, la Lingüística hispánica (la hecha por españoles y, a la vez, hecha sobre el español) llegó a asumir, si bien de forma transitoria, el liderazgo dentro de los estudios románicos, frente a su anterior posición subordinada respecto del francés o del italiano³.

2. En *Orígenes* se analiza no sólo el establecimiento de los rasgos lingüísticos que configuraron las distintas áreas románicas de la Península Ibérica (cambios concluidos y, sobre todo, cambios en marcha), sino especialmente cómo una de esas variedades lingüísticas presentaba rasgos peculiares respecto de las demás, rasgos que fundamentalmente consistían en la presencia de ciertos procesos, en el triunfo de ciertas soluciones radicales, o en la fijación más temprana y decidida

¹ Editada por primera vez en 1926 (*Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*), la 3.ª edición, de 1950 («muy corregida y aumentada»), configuró su forma definitiva. Utilizo la 8.ª edición (Madrid, Espasa-Calpe, 1976).

² Ya lo señaló D. Catalán, *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos, 1974, pág. 63.

³ Ése es el juicio de Y. Malkiel: cito por la referencia que da D. Catalán, *op. cit.*, pág. 62.

de esas innovaciones lingüísticas. Al mismo tiempo, *Orígenes* trata de poner de manifiesto cómo es precisamente ese dialecto, el más «revolucionario», decidido e innovador, el que acaba siendo hegemónico respecto de los demás, penetrando en ellos, absorbiéndolos, pero sobre todo arrinconándolos en los márgenes de un camino que ese dialecto abría de forma arrolladora. De esta forma, cuando se inicie el período literario, cuestión en la que *Orígenes* ya no quiere entrar, resultará lógico que sea ese dialecto el mejor preparado para convertirse en lengua culta, de uso literario, y en la base del que será idioma común de la futura nación española.

Naturalmente, en la concepción pidaliana, la historia lingüística no puede ir separada de la historia general: en realidad, la historia del dialecto castellano parece convertirse en el espejo en que se refleja la historia del condado y el reino de Castilla. La historia de cómo -ARIU se hizo -airo y luego -eiro, y cómo ese diptongo se hizo monoptongo (-ero), parece mostrarnos la forma en que los rudos guerreros de la frontera castellana, despreocupados de las viejas normas, igualitarios y, hasta cierto punto, «demócratas», llegaron a imponerse a los más ceremoniosos y jerárquicos, nostálgicos (de la España goda) y prudentes leoneses; o cómo, por no ser tan vacilantes como sus vecinos orientales, pudieron relegar después a éstos en el dominio sobre España.

Todo este proceso halló su expresión perfecta en una imagen, una feliz metáfora que hizo fortuna, constantemente repetida desde entonces: «... la nota diferencial castellana [antes del s. XI sólo una «disidencia lingüística muy original», pero con poca extensión territorial y escaso poder expansivo] obra como una cuña que, clavada al Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península, y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal ...»⁴. Esa imagen visual de la cuña puede servir tanto para describir la expansión de Castilla en el proceso reconquistador que se inicia tras la caída del Califato cordobés y que se prolongará, de forma discontinua pero cada vez más intensa, en las periódicas etapas de debilidad musulmana, como para mostrar el proceso en que el castellano se fue convirtiendo en la lengua de las nuevas Castillas (es decir, de la nueva España que ahí se iba gestando).

2.1. No es nada difícil ver⁵ el noventayochismo de tal exposición. Está claramente unida a una visión de España basada en Castilla, construida sobre este núcleo ya desde los orígenes, en un proceso que continuaría de forma ininterrumpidamente creciente hasta los Siglos de Oro.

Supone también una clara imagen de Castilla en sus inicios medievales, de sus costumbres y modo de actuar (la rebeldía, la franqueza, el igualitarismo ...), de su configuración jurídica (la leyenda, tantas veces repetida, de la quema de los

⁴ *Orígenes*, pág. 513 (§1065).

⁵ Este aspecto de la «ideología» pidaliana ya ha sido señalado: J. Portolés, *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra, 1986, Caps. II («La filología de Menéndez Pidal») y III («Los «prejuicios» de Menéndez Pidal»), especialmente págs. 66-68.

ejemplares del *Forum Judicum* visigótico) ... Esos caracteres, además, se proyectarían ucrónicamente sobre la historia entera de Castilla y España, y acabarían siendo considerados como la esencia del ser castellano. También definirán al idioma: el castellano que inicia su andadura histórica en la Alta Edad Media se nos presenta como un dialecto unitario, de escasa complejidad dialectal interna, ya que en él los conflictos entre variantes viejas y nuevas, o entre diversos tipos de variantes nuevas (por ejemplo, las distintas formas de diptongos surgidos de ñ y ò latinas), duraron poco tiempo, decidiéndose pronto los hablantes por una sola forma, en general la más innovadora. Se nos ofrece, pues, un dialecto que tiende ya desde el principio de su historia conocida a la simplificación de los paradigmas, a la nivelación de las diferencias por medio de la elección de una forma sobre las demás; un dialecto en el que los elementos «bárbaros» (vascos o germánicos) parecen hallar mejor acogida que las formas conservadas por los estratos cultos de la población, apegados aún a viejos hábitos latinizantes; un dialecto, en suma, que ha construido una estructura sencilla pero extraordinariamente resistente, con la que se encuentra en óptimas condiciones para iniciar la que va a ser gloriosa historia de la lengua española.

2.2. Los fundamentos empíricos de tal imagen explicativa consisten en un conjunto de procesos lingüísticos de cambio, analizados exhaustivamente sobre documentos primitivos (escritos en la forma «tradicional», esto es, «latina», pero salpicados de continuas interferencias de lo hablado, del «vulgar»), en un arco que va del Occidente leonés a la frontera catalano-aragonesa. Ahora bien, no son ni mucho menos todos los fenómenos analizados en *Orígenes* los que se utilizan para la configuración de la imagen que hemos señalado. En su obra Menéndez Pidal pasa revista a una variada serie de cambios, fonéticos especialmente, pero también gramaticales (si bien sólo desde la perspectiva morfológica) y léxicos⁶. Pero, de todos ellos, escogerá un muy selecto ramillete, exclusivamente integrado por cambios de índole fónica; y sobre ese reducido conjunto el autor hará apreciaciones como *frecuentemente* o *menor número de veces*, de modo que, al final, en un ejercicio de sinécdoque no raro en el quehacer científico, la parte ha acabado convirtiéndose en el todo, y esos cuantos hechos han acabado siendo todos los hechos que proporcionan la visión pidaliana del castellano primitivo.

Todos esos fenómenos recogidos por Menéndez Pidal suponen «disidencias» respecto de los demás romances peninsulares, que en conjunto coincidían entre sí en la preferencia por otra solución, normalmente más conservadora: tal coincidencia entre hablas mozárabes, leonesas y aragonesas (a veces también el catalán o el gallego-portugués) implica la existencia de una homogeneidad lingüística anterior, remontable a la época visigótica, rota no sólo por la invasión musulmana sino sobre todo por la irrupción y extensión de la cuña castellana.

⁶ Estos últimos, sin embargo, más que a una historia léxica de la Península, parecen orientados a ejemplificar ciertos modos de descripción de la entonces pujante Geografía léxica.

Las «disidencias» castellanas pueden ser de distinto tipo: fenómenos exclusivos del castellano, como las evoluciones F- > h-, -LJ- -C'L- ... > ž, Ĝ- J- > ø-, -CT- -ULT- > ê, -SK- -SKJ- -STJ- > š (Pidal aún habla aquí de z ó ç); en las que los otros romances peninsulares o bien no cambian nada (como en F- o en las palatales iniciales) o se mantienen en una fase anterior (j o it) o, simplemente, dan otra forma (š); cambios no exclusivos del castellano, pero en los que éste tomó la decisión más radical: así, en AI > e, AU > o, Ę > ie, Ö > ue, donde los demás vacilaron bastante (ai~ei, ou, ie~ia, ue~uo~ua); por último, en «menor número de veces» (como oportunamente señala Menéndez Pidal), Castilla puede representar una forma más conservadora frente a los demás romances, si bien la consecuencia es la misma, pues también aquí Castilla se encarga de propagar esta forma arrinconando a las otras, más comunes: es lo que parece ocurrir con la (no) diptongación ante yod o la palatalización de L- (sólo aquí incluye Menéndez Pidal rasgos morfológicos como las formas -oron, -ioron del pretérito o la diptongación de algunas formas de ser).

Ciertamente, Menéndez Pidal apunta que también puede darse un esquema de tipo diverso: hay cambios en los que Castilla no lleva la iniciativa, tales como MB > m, irradiado desde el Este, o las palatalizaciones de PL-, CL-, FL-, que tienen su foco máximo y su evolución más radical en el Oeste. Sin embargo, esas otras perspectivas no quedan sino mínimamente esbozadas, sin que el autor vuelva a acordarse de ellas a la hora de erigir su modelo explicativo (o «principio geográfico-cronológico», según lo denomina); tampoco utiliza un fenómeno de tanta trascendencia como la sonorización de las sordas intervocálicas latinas, cuya presentación en las páginas que le dedica apoyaría más bien la imagen de un cambio difuminado progresivamente de Oeste a Este, con Castilla como área intermedia, no pionera ni radical.

Hasta tal punto la imagen de la Castilla pionera y anticipadora funciona en la concepción pidaliana que señala a esta región como adelantada también en el uso de notas intercaladas y traducciones romances sobre textos latinos. Así, atribuye a Castilla la paternidad de las Glosas, Emilianenses y Silenses⁷; considerándola, pues, adelantada en una actividad más propia entonces de entornos monásticos y cultivados, algo con cuya ausencia parecía caracterizarse la ruda Castilla primitiva frente al reino de León.

2.3. Como puede desprenderse de todo lo anterior, esa imagen pidaliana, que aún domina nuestra concepción de los «orígenes del español», presenta problemas. La reflexión sobre éstos y el intento de solucionarlos han ido llevando a una visión, aún no radicalmente distinta, pero sí matizada, respecto de la de *Orígenes*.

⁷ *Orígenes*, págs. 487-488 (§994c-d): venía hablando de «la Rioja y Castilla» a este respecto, pero en seguida da el salto conceptual al afirmar que «Castilla se anticipó sin duda a las otras de la Península no sólo en redactar traducciones intercalares ...». En cuanto al origen de las Glosas, todo parece apuntar hoy a una procedencia no castellana (por otra parte, la Rioja no fue castellana hasta 1076, y definitivamente sólo un siglo más tarde, fechas ambas muy posteriores a la época que Pidal supone para las Glosas).

2.3.1. En algún caso, el problema puede estar en la misma exposición de datos y explicaciones ofrecida por Menéndez Pidal. Así, en F- > h-, deseando apuntalar en todos sus detalles la hipótesis del sustrato «vascoibérico», extiende la presencia de este proceso también al Alto Aragón, territorio de los antiguos vascones: con ello la «disidencia» castellana quedaría diluida (reconoce, no obstante, que el cambio fue allí poco intenso, y no se acuerda de ello en las «Conclusiones»)⁸.

2.3.2. En otras ocasiones, la investigación posterior ha mostrado que la «disidencia» castellana no fue tan notable: es lo que parece observarse en los cambios -LJ- -C'L- ... > ž, frente a j, o Ĝ- J- > ø-. En ambos procesos la evolución castellana puede rastrearse más allá de Castilla. Así, en el primero, se ha señalado que la evolución a una palatal central distinta de la lateral es ya antigua en leonés y catalán, al menos oriental, y parece segura también en mozárabe (aquí incluso con el carácter rehilante que había adquirido en castellano)⁹. El segundo cambio se da más o menos esporádicamente por otras zonas del Norte peninsular, en especial al Oeste, pero también algo por el Este, e incluso al Sur; entre los mozárabes, de modo que el mismo Menéndez Pidal (como después Y. Malkiel¹⁰) lo creyó un cambio «vulgar», y por eso repudiado, de buena parte del Norte hispánico. Hay algún otro fenómeno considerado privativamente castellano «viejo» que también se halla en el Este leonés: la conversión de CT en ê. En estos casos no se puede hablar aún de «expansión» castellana: las condiciones sociales, políticas y culturales no eran, en absoluto, las mismas que a partir del XIII favorecieron la «castellanización» de los dominios peninsulares colindantes.

2.3.3. Otro hecho complica la imagen dada por Menéndez Pidal: el castellano no siempre parece tan decidido. En los dos procesos de -LJ- -C'L- ... > ž y Ĝ- J- > ø-, grafías que pueden leerse como j, o que al menos no indican con nitidez una palatal no lateral, y grafías que muestran la conservación de la palatal inicial llegan hasta el mismo siglo XIII. Es cierto que LJ > j en Castilla ha sido interpretado tradicionalmente como mozarabismo (pero ya se ha señalado que parece evidente la distinción mozárabe entre j < LL y ¿dy? < LJ) cuando aparece en Toledo, o como interferencia con hablas orientales (aragonesas o riojanas) cuando se da en Soria o Guadalajara, u occidentales (asturleonés) si se encuentra, por ejemplo, en Cantabria: con esas interpretaciones «dialectalizantes» de tales textos la ima-

⁸ El problema principal, sin embargo, de la explicación sustratística de este cambio sigue siendo otro, que no incide en la validez de la imagen de la «cuña»: el cambio se originó en un territorio (Castilla y Este del dominio leonés) de raigambre indoeuropea (precéltica y céltica), mientras que el reino antiguo más claramente vascohablante, Navarra, no acompañó en absoluto a Castilla en el proceso, sin que parezca aquí posible el recurso, tantas veces utilizado, al influjo conservador del sustrato culto («latinizante»).

⁹ Cf. A. Galmés de Fuentes, «Resultados de -LL- y -LY-, -C'L- en los dialectos mozárabes», en *Revue de Linguistique Romane*, XXIX, 1965, págs. 60-97 (recogido en *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos, 1983, págs. 255-301).

¹⁰ En *Language*, XX, 1944, págs. 119-122 (sobre *JEQUARIA > port. ant. *iguaria*): véase R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, 9.ª ed., Madrid, Gredos, 1981, pág. 177 (§442), n. 7.

gen «disidente» del primitivo rincón castellano no sufriría. Sin embargo, no es en absoluto clara la interpretación fonética de la grafía *li*, la que con mayor frecuencia transcribe al heredero de -LJ- -C'L- en los más primitivos documentos castellanos (de hecho, las grafías que indican inequívocamente una palatal no lateral sólo empiezan a darse a finales del s. XI); y hay que señalar la presencia, si bien no tan frecuente, de *ll* para este origen en documentos burgaleses de los siglos XI y XII¹¹. Por otra parte, la palatal inicial conservada de G- J- se mantiene en textos castellanos, con cierta profusión, incluso en los textos alfonsíes (donde, ciertamente, formas como *yenero*, *yermano* o *yeladas* han sido atribuidas a leonesismo, al igual que los más ocasionales en estos textos *coller* o *semellante*¹²): el mismo Menéndez Pidal reconoció que los casos primitivos, en Castilla, de pérdida de palatal inicial son menos numerosos que los de conservación.

2.3.4. Ocurre también que los hechos sobre los que Menéndez Pidal funda su interpretación no estén debidamente probados, por lo que, si se demuestra que no sucedieron de la forma señalada, la caracterización del castellano primitivo pierde parte de su base. Es lo que ocurre con el tan debatido problema de la palatalización de L-, cuya presencia en las hablas mozárabes (requisito indispensable para pensar en un estado homogéneo previo a la ruptura por el castellano) sigue sin ser evidente. En este fenómeno, y en la palatalización -AS > -es, la disidencia castellana consiste en haber rechazado antiguos cambios comunes peninsulares (que incluyen al catalán en el ámbito hispanorrománico). La cuestión de la palatalización de L- sigue abierta, pero en la actualidad no son muchos los lingüistas que aceptan su extensión generalizada antigua en la Península y su pretendido origen suritalico latino¹³.

2.4. Un problema algo más grave para la concepción pidaliana parece radicar en la naturaleza de las fuentes utilizadas. Todos hemos admirado siempre en *Orígenes* la profusión de documentos manejados, la exhaustividad de los datos, tanto en la extracción de muestras de cada uno de esos documentos como en el hecho de que tales textos abarquen casi todas las regiones de la España cristiana primitiva. Sin embargo, recientemente¹⁴, *Orígenes* ha sido acusado de, por un lado, no citar el hecho de que muchos de los documentos utilizados para fechar tales o cuales cambios no eran originales sino copias de, al menos, un siglo después, por lo que la cronología absoluta que tales documentos revelan no es la de su fecha

¹¹ Cf. M. Torreblanca, «La fonología histórica española, los documentos y los diccionarios medievales», en *Journal of Hispanic Philology*, 12, 2, 1988, págs. 139-149; y «Dos observaciones sobre Orígenes del español», en *Romance Philology*, 42, 4, 1989, págs. 196-403.

¹² Véase mi «Castellano ¿drecho?», en *Verba*, 12, 1985, págs. 287-306.

¹³ Véanse los resúmenes del estado de la cuestión (con bibliografía) en: K. Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica* (trad. de E. Lledó y M. Macau), Madrid, Gredos, 1971, págs. 35-38, y R. Lapesa, *Historia*, págs. 178-179 (§443); también M. Torreblanca, «La evolución de l- inicial en tres dialectos hispanolatinos», en *Anuario de Lingüística Hispánica*, II, 1986, págs. 229-260, y «La palatalización de l- inicial latina en catalán y leonés», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, I, 1988, págs. 289-297.

¹⁴ En el artículo, citado más arriba (véase n. 10), de M. Torreblanca, «Dos observaciones ...»

de composición (que es la que, con escasísimas excepciones, aduce Menéndez Pidal) sino la de su copia, y aquella es la única que deberíamos aceptar, a no ser que por medio de algún otro indicio podamos pensar que el copista no alteró el original; por otra parte, se le ha acusado de no ser exhaustivo en la recogida de datos de sus textos, de modo que parece haber atendido en muchos casos, al menos en lo que hace a documentos castellanos, sólo a la presencia de las formas más romances, pasando por alto la aparición de otras formas más arcaizantes. La acritud con que se formula tal crítica, el neogramaticismo a veces radical de su autor, la frecuencia con que ejecuta saltos lógicos no justificados, no deberían eximirnos de replantear, a partir de un nuevo análisis cuidadoso de los textos, tanto la cronología de los cambios como la convivencia de formas en contienda dentro de Castilla.

El nuevo rastreo por los viejos documentos castellanos ha puesto de manifiesto la existencia de formas que Menéndez Pidal había afirmado inexistentes en el dialecto: así, en textos de Oña, Arlanza y Valpuesta, en los siglos IX y X, se hallan casos de *-airo* (< -ARIU), y los de *-eiro* parecen ser más numerosos que los admitidos por él. Por otro lado, varios de esos pocos casos de *-eiro* y la aplastante mayoría de *-ero*, que para Menéndez Pidal remontaban al s. X, se encuentran en documentos copiados entre los siglos XI y XIII. Algo semejante ocurre, según hemos indicado ya, en los fenómenos de -LJ- -C'L- ... > ž y G- J- > ø-, donde los datos parecen más complejos, y donde, al mismo tiempo, la nitidez evolutiva defendida por Menéndez Pidal parece de época más tardía. La revisión afecta también a la herencia de CT, ya que se dan en Castilla casos de *-it-* en textos de Oña y Burgos de los siglos XI y XII (*peitare* < PACTARE, *barbeitar* < VERVACTU). E incluso llega a F- > h-: las primitivas muestras de aspiración de F- se hallan en copias de los siglos XI (el *oce* < FAUCE de Nájera, 923) y XII (el *haeto* < FAGETU de Arlanza, 912), aunque en ambos casos (no sólo en uno, como dice Torreblanca) Menéndez Pidal indicó que se trataba de copias¹⁵.

No sabemos hasta qué punto el reanálisis de los datos puede modificar las hipótesis y la imagen pidalianas. Es posible que haya que ver al castellano primitivo como más complejo internamente, menos decidido, y, por tanto, con mayor presencia de la lucha de variantes propia de toda comunidad lingüística, en especial en épocas tan turbulentas como las de la Alta Edad Media. Al mismo tiempo, se acercaría la realidad lingüística de Castilla a la de sus más inmediatos vecinos, con lo que la disidencia, la singularidad, la excepcionalidad en suma, de esta región se presentarían en forma mucho más suavizada.

Pero las consecuencias pueden ser de mucho más largo alcance. Si, por ejemplo, la aspiración de F- no se documenta en los textos hasta finales del s. XI, la vinculación de tal proceso a un sustrato cántabro (o cántabro-vasco, o «éusca-

¹⁵ Por otro lado, las supuestas aspiraciones (y aun pérdidas de ésta) que mostrarían *Ortiço* (Santoña, 863) y *Hortiço* (Santoña, 927) son dudosas, ya que el étimo podría no ser FORTICIUS, como cree Pidal, sino algún derivado de HORTUS.

ro», según la incomprometida etiqueta de Martinet¹⁶) sería mucho más difícil, si no imposible. La influencia del elemento vasco seguiría siendo factible, pero sólo como «adstrato» respecto del romance inicial¹⁷. Además, la nueva cronología abriría más claramente la puerta a hipótesis que ven la aspiración de una *f*- inicial romance como extensión de la debilitación de *-f*- intervocálica¹⁸, por lo que ese proceso sería posterior incluso a la lenición romance.

De todos modos, en este trasiego de dataciones no hemos de olvidar una de las lecciones de Menéndez Pidal: los cambios lingüísticos pueden durar mucho tiempo, y durar sin pasar a la lengua escrita, sobre todo en una situación de diglosia tan dramática entre escritura y habla como la que se daba en la Alta Edad Media. Si las condiciones son apropiadas, las viejas grafías pueden adecuarse sin problemas a las nuevas fonías, sobre todo cuando éstas no son las únicas ni las más prestigiosas. Al contrario, el comienzo de una alteración gráfica no tiene por qué significar el inicio coetáneo del cambio fónico correspondiente. Y, por último, la lucha de variantes en los textos puede operar sólo en el nivel gráfico, no en el fónico. Todo ello, ya muy sabido, debe proporcionarnos una prudente distancia interpretativa frente a lo que nos dicen los documentos escritos, lo cual vale, no sólo frente a Menéndez Pidal, sino también con respecto a algunos de sus críticos.

3. La situación se complica mucho más cuando nos enfrentamos a cambios que Menéndez Pidal no tuvo en cuenta en absoluto en *Orígenes* (aunque sí en otros estudios). Algunos de esos cambios constituyen, por una parte, las diferencias más notables entre el castellano antiguo y el moderno; y por otra se trata de los puntos en los que se daban las principales divergencias internas del castellano medieval. Se trata de la oposición entre labiales sonoras oclusiva y fricativa y de la oposición entre sibilantes y palatales sordas y sonoras.

En ninguno de estos casos el castellano antiguo adoptó una única solución, ni ésta fue decididamente radical; tampoco las diferentes alternativas de evolución eran distintas a las adoptadas por los dialectos circunvecinos. Podría afirmarse, incluso, que éstos actuaron aquí con más firmeza que el castellano, y al final el resultado que se impuso en el español vino a ser el que más consenso tenía desde

¹⁶ *Economía de los cambios fonéticos* (trad. de A. de la Fuente), Madrid, Gredos, 1974, págs. 421-461 (Cap. 12: «Estructuras en contacto: el ensordecimiento de las silbantes en español»), especialmente 431-441 («El paso de *f* a *h*»).

¹⁷ Es lo que admite M. Torreblanca en «Sobre los orígenes de la distinción fonológica /f/:/h/ en el castellano medieval», en *Romance Philology*, 45, 3, 1992, págs. 369-409, estudio algo farragoso, en el que parece llevar los orígenes de la aspiración a 1100 (en época posterior a la conquista de Toledo por Castilla), sin justificar aún ni la fecha ni las posibles causas del fenómeno, y argumentando sólo en pro de los adstratos vasco y mozárabe-árabe para el establecimiento de una distinción fonológica en castellano entre /f/ y /h/.

¹⁸ Cf. Torreblanca, art. cit. en n. 16; C. Pensado, «Sobre el contexto del cambio *F > h* en castellano», en *Romance Philology*, 47, 2, 1993, págs. 147-176; E. Alarcos Llorach, «De *F*- latina en castellano», en *Actes XVIIe Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Universidad de León, 1992, págs. 31-39.

la época antigua entre esos dialectos. El cuadro que se nos esboza aquí es, pues, totalmente distinto del que Menéndez Pidal ha legado con *Orígenes*¹⁹.

No son éstos los únicos cambios en que tal imagen parece dibujarse, pero son quizá los más llamativos. Malkiel llamó la atención en 1960 y 1966²⁰ sobre dos cambios en los que el castellano ocupó una posición intermedia entre los otros dialectos, tanto geográficamente como con respecto a la decisión mostrada a la hora de escoger entre las modalidades en liza. Así, en la caída de *-d*- intervocálica (< *-D-*), el castellano tiene formas que muestran no haberla conservado nunca (la mayoría de los adjetivos en *-io* < *-IDU*), otras que nunca parecen haberla perdido (*grado* < *GRADU*), y otras que dudaron entre una y otra situaciones, eligiendo al final una posibilidad (con mayor frecuencia, la pérdida) sin que haya entornos claros que expliquen la razón de tal elección (*oír* < *AUDIRE*, frente a *desnudo* (ant. *desnu(y)o*) < *NUDU*). El castellano contrasta aquí con los dialectos occidentales, mucho más consistentes en la pérdida, y con los orientales (el aragonés y, quizá, el riojano, pero no el navarro), que la conservan sistemáticamente. En tal situación de indecisión no es difícil confundir las vacilaciones internas del castellano con casos de interferencia con otros dialectos.

Situación muy semejante es la que presenta, ya en el plano morfológico, la oscilación entre *-er* ~ *-ir* como conjugaciones candidatas a recoger los verbos de la desaparecida *-ĒRE* (y también de *-ĒRE*): en el Oriente la preferencia por *-ir* es patente, tanto como la del Occidente por *-er*, pero el castellano vacila entre una y otra, tanto en la sincronía antigua (verbos con formas de uno y otro paradigmas) como en la tardía decisión final. En este sentido, es notable que la vacilación no haya concluido en la historia del idioma: en uno y en otro caso la lengua vulgar mantuvo esa variación que la lengua culta y literaria acabó desterrando.

3.1. En lo que se refiere a las labiales sonoras, los datos son ya bien conocidos, aunque las interpretaciones siguen siendo enconadamente divergentes, sobre todo en la datación de la pérdida generalizada de cualquier distinción entre dos labiales sonoras y en la posible existencia de una articulación labiodental, que garantizaría la existencia de un fonema fricativo plenamente diferenciado²¹. Los documentos primitivos no ayudan en absoluto a aclarar la situación para el período «de orígenes» (quizá por ello Menéndez Pidal se desentendió por completo del asunto). En ellos no se observa sino un mayor o menor caos en el empleo de *b* y *v*, dependiendo de la mayor o menor capa de «latinidad» de la escritura: parece

¹⁹ Cf. Y. Malkiel, «La última fase (1939-1969) de la labor lingüística de Ramón Menéndez Pidal», en *Anuario de Letras*, XXIII, 1985, págs. 5-68.

²⁰ «Paradigmatic Resistance to Sound Change. The Old Spanish Preterite Forms *vide*, *vido* Against the Background of the Recession of Primary *-d-*», en *Language*, 36, 3, 1960, págs. 281-346; «Diphthongization, Monophthongization, Metaphony», en *Language*, 42, 2, 1966, págs. 430-472.

²¹ En los tratados generales de M. Ariza, *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis, 1989; P. M. Lloyd, *Del latín al español* (trad. de A. Álvarez), Madrid, Gredos, 1992; y R. Penny, *Gramática histórica del español* (trad. de J. I. Pérez Pascual), Barcelona, Ariel, 1992, en los capítulos correspondientes, se ofrece abundante información y bibliografía.

continuar la situación «latino-vulgar», de modo que B y V latinas vacilan, mientras que apenas se refleja la sonorización de -P- (cuando se hace es en general *b* la empleada). Progresivamente, sin embargo, algunos textos, más romances en su forma, esbozan un nuevo reparto, que será el adoptado por la lengua literaria desde comienzos del XIII: en posición inicial de lexema se mantiene por lo general la forma latina, pero en posición interior *b* se reservará para la antigua sorda sonorizada, y en *v* confluirán las herencias de -V-, y de -B- y -F- intervocálicas. La situación no siempre es tan nítida, pero en general ése será el «buen» uso castellano medieval. No puede, pues, afirmarse que las viejas grafías castellanas responderán sólo a la cultura latinizante de los escribas: ello podría decirse de *bello* o *viento*, pero nunca de *provar*, *escreuir*, *andava*, *ráuano* (y también de *boz* o *bi-vir*), formas estables incluso entre los escribas de mayor cultura. Tal elección no podía, por tanto, sino responder a una clara distinción fonológica.

Ahora bien, esa distinción no debía de ser clara para todos los castellanos, según manifiestan muchos escritos medievales, ajenos al esquema diseñado. La explicación no puede ser otra sino que en muchos hablantes de Castilla la distinción o no había existido nunca, o había dejado de emplearse, quizá por su precariedad (articulatoria y acústica), aunque no sepamos si dejó de utilizarse en bloque o de forma gradual. Nos hallamos ante una clara dualidad irresuelta: sólo en los siglos XVI y XVII, muy lejos, pues, de la época de *Origenes*, el español se decantará definitivamente por la indistinción.

Otro punto constante de fricción entre los lingüistas lo ofrece la cuestión de si distinción e indistinción se repartían geográficamente, socioculturalmente o según algún otro parámetro. Es tradicional la idea de que un Norte confundidor se oponía a un Centro y Sur distinguidores (tal como de los gramáticos clásicos lo han recogido muchos filólogos modernos); pero no parece una separación segura, en absoluto, como tampoco la supuesta época y las posibles razones de la hipotética imposición del Norte sobre el Centro y Sur.

Lo más notable, sin embargo, de toda esta cuestión, al menos en lo que aquí nos interesa, es que en este punto el castellano no estaba solo (de ahí la debilidad de un nuevo recurso al sustrato —¿o adstrato?— vasco): el catalán y el gallego también se fragmentaron en su interior entre áreas con distinción y áreas con indistinción de labiales, coincidiendo por lo general en las zonas norteñas como los principales focos de indistinción. Por otra parte, los dialectos circunvecinos del castellano parecen haber participado con casi total unanimidad de la confusión: no se hallan huellas de distinción, gráfica ni fónica, en leonés, riojano, navarro o aragonés. Se nos presenta así un amplio manchón peninsular, que abarca casi todo el tercio norteño y, en parte, central, ya durante la época medieval, del cual el castellano no es sino un elemento más. Incluso podría pensarse que fue esa convergencia de los dialectos centrales la que acabó imponiendo la norma confundidora en el «español», cuando surge éste como lengua común a fines de la Edad Media. Estamos, pues, ante una imagen muy distinta a la del idioma en sus primeros tiempos, cuando las elecciones se hacían al margen de los dialectos veci-

nos (incluso cuando la lengua literaria elegía una forma, *f-* o *-iello*, mientras la hablada ya se había decidido por *h-* o *-illo*): no se trata ya de un idioma «disidente» y radical, sino vacilante y más integrador, y quizá en ello radique parte de las razones de la transformación de «castellano» en «español».

3.2. El panorama que presenta la evolución de las antiguas sibilantes y palatales (de éstas, sólo la pareja *š/ž*) es casi un calco del anterior. También aquí nos hallamos ante un conjunto de hechos de los que los textos más antiguos no nos transmiten sino una imagen caótica. Sólo, quizá, en las palatales *š/ž* las grafías primitivas parecen apuntar una clara distinción, si bien esto podría deberse a que los orígenes de cada fonema eran muy diferentes: la diferencia gráfica podría ocultar la debilidad de la oposición fonológica (no olvidemos, por lo demás, las confusiones de *ž* con *č*: *Toia* y *conechos* en el Fuero de Madrid, o *bieggo* y *Cadreggas* en otros documentos). En las otras dos parejas, las fricativas *s/z* y las africadas dentales *š/ž*, las grafías primitivas no nos dicen nada de una posible distinción; en especial en el último par, la novedosa *z* y las «latinas» *ce*, *ci*, *ti* + *Voc.* y otras combinaciones más ocasionales se intercambian sin ningún criterio de índole fónica. Sólo a finales del XII, y ya durante el XIII, va a ir cristalizando la especialización de grafías que consagrará la lengua alfonsí: en las dentales *c* o *ç* para un fonema sordo, y *z* para su correspondiente sonoro; *ss/s* en las fricativas (aunque sólo en posición intervocálica), y *x/ge-gi*, *j*, *i* en las palatales.

El reparto, sin embargo, no fue mantenido sistemáticamente por todos los textos castellanos: reaparecen las divergencias internas señaladas a propósito de *b/v*, y con una distribución muy semejante (confirmada más tarde por los tratadistas gramaticales del primer Siglo de Oro). Hoy, no obstante, la imagen de unas zonas norteñas, desconocedoras de la correlación sorda/sonora en estos fonemas, opuestas a las centrales y meridionales, mantenedoras de la distinción, cede el terreno a otra que ve la oposición más bien entre el habla vulgar, popular o general ignorante de las distinciones, y la lengua literaria, y quizá la empleada por los estratos más elevados de la sociedad, que las conservarían. Con casi total seguridad, esta diferenciación se daba ya en la Baja Edad Media. Que las confusiones serían ya muy generales lo manifiesta el que desde el s. XVI no haya distinción sino en reducidísimas áreas del idioma (con la notable excepción del judeoespañol, garante en esto del mantenimiento de estas oposiciones en amplias capas de la población hispanohablante hasta, al menos, 1492).

Ignoramos aquí nuevamente si es que las zonas castellanas confundidoras nunca conocieron la distinción, o la conocieron y la perdieron, y en este último caso tampoco estamos seguros de que las razones que estuvieron tras la pérdida «parcial» de la época altomedieval fueran las mismas que las de la pérdida «general» del siglo XVI. La antigua imagen que oponía al castellano «viejo» del Norte con el de Toledo y el Sur dio pie también a la suposición de que en el primero tuvo que ver el vasco: quizá no tanto un sustrato vasco, vascocantábrico o «éuscaro» sobre el latín de la zona, sino más bien el influjo colateral (adstrato) de los numerosos vascos que contribuyeron a crear la Castilla primitiva. Tal hipótesis se

justifica lingüísticamente por la inexistencia de sibilantes sonoras en vasco, rasgo que los descendientes de vascohablantes mantuvieron en su romance y extendieron a sus vecinos, anulando o abortando así la correlación de sonoridad en este sector fonológico. Ahora bien, de nuevo el elemento vasco parece insuficiente para explicar la amplitud del «manchón» peninsular que desconoce las sibilantes sonoras: desde el siglo XII al XIV-XV, los lingüistas han observado la indistinción en un arco que se extiende desde Galicia al Norte de Cataluña; en zonas como León, Navarra, Rioja, Aragón la oposición de sorda/sonora en estas consonantes no tiene indicios de haber llegado a existir nunca.

Castilla, pues, y en especial Castilla la Vieja, parece haber actuado aquí también de consuno con sus dialectos circunvecinos, y es otra vez esta coincidencia la que parece haber acabado por imponer definitivamente este rasgo en el paso de «castellano» a «español». De nuevo la imagen de la «cuña» se nos desdibuja para dar paso a otra de distinto tipo: una comunidad de dialectos, con rasgos básicos comunes, entre los que el castellano no constituye ninguna disidencia excepcional. Esa comunidad logró adquirir en Castilla la suficiente fuerza para desalojar la forma culta medieval, ésta sí disidente, no en el conjunto peninsular (o románico), pero sí en ese conjunto de formas dialectales que cada vez se iban homogeneizando más, hasta llegar a constituir el español moderno.

Interesa destacar aquí también que incluso dentro del castellano distinguidor el resultado sordo o sonoro de la evolución fonética no siempre fue decidido, internamente y en comparación con los otros romances peninsulares. Así, en la evolución de -TJ- y, menos, -KJ- intervocálicos, de acuerdo con el comportamiento habitual en esta posición, esperaríamos siempre la sonora; sin embargo, la presencia de la sorda *š* parece ser algo más que simples excepciones, o productos de historias particulares de palabras. Malkiel²² llegó a preguntarse si en este caso el castellano no se habría comportado como el portugués, con resultado «regular» sordo, siendo la presencia de la sonora lo necesitado de explicación. En todo caso, hay que ver aquí una nueva indecisión en la trayectoria del castellano, que contrasta otra vez con la elección mucho más firme de las lenguas hermanas.

4. Hemos visto cómo recurriendo exclusivamente a cambios fonológicos no contemplados en *Orígenes*, o vistos de manera superficial o lateral, la imagen dibujada y la concepción que se manifiesta tras ella pueden sufrir una modificación muy sustancial, incluso una inversión total. Si en lugar del plano fónico, el preferido por la Lingüística histórica, pasamos al gramatical, la imagen de la «cuña» no resulta falsa del todo, pero sí muy disminuida en su poder descriptivo. En los muchos casos de diferencias dialectales (históricas y modernas) basadas en la

²² «Derivational Transparency as an Occasional Co-Determinant of Sound Change. A New Causal Ingredient in the Distribution of -ç- and -z- in Ancient Hispano-Romance», en *Romance Philology*, 25, 1, 1971, págs. 1-52. Véase su último acercamiento al tema en «The Problem of 'The Old Spanish Sibilants': Three Consecutive New-Style Explanations», en *Bulletin of Hispanic Studies*, LXX, 1993, págs. 201-211.

morfología, en especial la verbal, tampoco se trata de que el castellano desplazara desde el principio unas formas que, ante su empuje, quedaran arrinconadas en los márgenes: por el contrario, el castellano compartió muchas de esas formas en la época antigua, e incluso después. Por otro lado, en la morfología, y en la del verbo en particular, el castellano mantuvo prolongadas vacilaciones durante toda la Edad Media, y también más allá: así, -*ial-ié* en el Imperfecto y Condicional, -*astel-este*, -*imos -istes -ironl-iemos -iestes -ieron* en el Pretérito (muchas de éstas presentes en los otros dialectos, al lado de otras quizá más específicas en ellos: -*oron*, -*ioron*, etc.), síncopa o no de los Futuros, etc. Frente a ello, en el plano sintáctico, la impresión de variedad interna del castellano disminuye radicalmente, pero aquí este dialecto vuelve a estar acompañado por los vecinos: del leonés al aragonés, con el castellano como elemento central, la imagen de homogeneidad interna y de mutua comunidad sintáctica es completa. Los dialectos centrales forman en este sentido un bloque compacto, en el que comparten fenómenos como el empleo de *a* ante Objeto Directo en condiciones idénticas, el uso de los tiempos y modos verbales, los mecanismos y modos específicos de rección y complementación oracional e interoracional ... Esa unidad sintáctica, en la que las divergencias no llegan ni siquiera al orden de palabras, y se mantienen sobre todo en lo que podríamos llamar el «léxico gramatical», es la gran responsable de la formación de la lengua española, no como la prolongación de un simple dialecto, sino como la conjunción de un haz complejo de formas lingüísticas hispánicas.

5. Esta revisión de la concepción pidaliana sobre los «orígenes del español» tiene, tal como se habrá adivinado ya, un doble objetivo: ofrecer una imagen más compleja internamente del castellano primitivo, y tratar de mostrar que el grado de disidencia respecto de los dialectos vecinos es menor del señalado.

Si esta postura es correcta, la labor integradora afirmada para el castellano no se daría sólo desde el s. XIII, o desde los ss. XV-XVI, cuando se van configurando las «normas» del idioma, que no sólo no excluyen a los «otros» dialectos sino que los incorporan, todo ello en un proceso coetáneo, y no por casualidad, a la conversión del castellano en la lengua del Centro de la Península, y luego en la lengua general del reino de España. Por el contrario, ese carácter de «complejo dialectal»²³ vendría ya desde los orígenes: al fin, todo idioma es heterogéneo en su interioridad, por lo que la pretensión de unicidad de los rasgos lingüísticos castellanos primitivos no acaba de encajar bien con lo que es usual en las lenguas.

Al mismo tiempo, la conjunción de esa visión con la insistencia en los rasgos comunes con las otras variedades lingüísticas vecinas, rasgos más numerosos, aunque quizá no todos tan llamativos como algunos de los señalados por Menéndez Pidal, podría tener el beneficioso efecto de ver cómo, desde muy pronto, el español fue más, bastante más, que la imposición de un dialecto, el castellano, a

²³ V. García de Diego, «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», en *Revista de Filología Española*, XXXIV, 1950, págs. 107-124.

costa de los demás. Naturalmente, a lo largo del proceso hubo casos en que ciertas peculiaridades castellanas relegaron a las vecinas, motivo por el cual hoy decimos *hijo* y no *fillo* o *fiyu* (claro que *fillo* fue también castellano), pero del mismo modo algunos procesos acabaron triunfando en castellano porque también eran las formas propias de los otros dialectos.

RAFAEL CANO AGUILAR
 Universidad de Sevilla

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a continuation of the author's work, possibly a preface or an introductory section, but the specific content cannot be accurately transcribed.]